

Interdicción judicial- 2016- 194

Al Despacho de la señora Juez, hoy 19 de febrero de 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

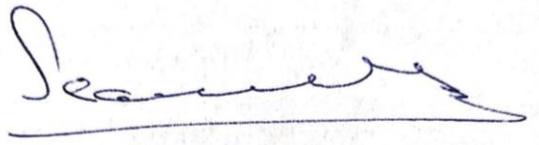
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, febrero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

El anterior informe de estados financieros y de salud con sus anexos remitidos por la guardadora de la interdicta SARA CADENA ANGARITA, señora ELISA CADENA ANGARITA, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ